

ORDENANZA N° 49/2022

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1°: APRUÉBESE la donación realizada por el Sr. Orlando Elsio Esteban GAIDO, pasaporte italiano N° YA5086454, residente en la ciudad de Delémont- Suiza, de la suma de FRS 5.000 equivalente a un millón sesenta y siete pesos (\$1.000.067), para el Hospital Municipal Dr. Diego Montoya de Las Varillas, a los fines de ser destinado a la realización de ampliaciones en dicho nosocomio, según nota enviada por parte del donante que como Anexo se relaciona a la presente.

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, entréguese copia y Archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 07/04/2022

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

ANEXO ORD. N° 49/2022

Delémont, 28 de marzo de 2022

A quien corresponda

El que suscribe, Orlando Elsie Esteban Gaido, pasaporte italiano n° YA5086454, residente en la ciudad de Delémont, Suiza, declara por la presente haber girado hoy la cantidad de FRS 5.000.-, equivalentes a pesos argentinos 1.000.067.-, a la Doctora Gabriela Lupi, Directora del Hospital de Las Varillas,

Ese monto ha sido girado para que sea utilizado exclusivamente para obras de ampliación del arriba mencionado hospital, de acuerdo a lo conversado con la Doctora Lupi y con el Señor Intendente de Las Varillas, Señor Mauro Daniele.

Aparte de una correcta utilización de ese dinero, la Doctora Gabriela Lupi está libre de cualquier otro compromiso que pueda derivar de este donativo.

Todo envío que se realice del mismo remitente para la misma destinataria tendrá el mismo objetivo.

Con cordiales saludos



Orlando E. E. Gaido



Téléphone: 032 422 7149



e-mail: misespdel@bluewin.ch

